



CONVOCATORIA

Comisión de Geofísica

Beca de Posgrado

Como parte del programa de Cooperación Técnica del IPGH en lo relacionado con la formación de especialistas de alto nivel académico, la Comisión de Geofísica del IPGH abre el periodo para otorgar una beca para que un estudiante latinoamericano realice sus estudios de posgrado en Ciencias de la Tierra en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se invita a estudiantes de países miembros del IPGH a presentar solicitudes para ocupar esta beca. La beca se ejecutará en consonancia con el periodo académico que inicia en agosto del año 2008 y continuará por un máximo de dos años.

Las áreas de estudio del posgrado son:

- Geofísica de la Tierra Sólida
- Aguas Subterráneas, Exploración y Modelación
- Geología
- Ciencias Atmosféricas, Espaciales y Planetarias

Las bases son las siguientes:

- 1 Las solicitudes de beca están abiertas a estudiantes provenientes de países miembros del IPGH (se excluyen México y Estados Unidos) y deberán ser presentadas por el solicitante junto con su *curriculum vitae* a la Secretaría General del Instituto en la siguiente dirección:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Secretaria General
Ex Arzobispado 29, Colonia Observatorio CP 11860
México DF, México
Formato digital: secretariageneral@ipgh.org.

- 2 La solicitud consiste en una carta dirigida a la Secretaría General, con copia a la respectiva Sección Nacional del IPGH, indicando las razones por la cual se solicita la beca. La solicitud debe recibirse antes del 15 de mayo del 2008 en la Secretaría General, donde se verificará lo atinente a los méritos del solicitante, la participación igualitaria por parte de los Estados Miembros y la observación de las normas financieras del IPGH
- 3 Las becas corresponderán a un Programa de Maestría o Doctorado
- 4 El aspirante deberá haber obtenido un promedio mínimo 8.0 ó su equivalente (según plan de estudios) en el grado anterior al que propone seguir
- 5 El aspirante deberá cumplir todos los requisitos de admisión especificados por el Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM, previamente al otorgamiento final de la beca
- 6 Los trámites de admisión al Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM son completamente independientes a la solicitud de la beca
- 7 Los solicitantes deberán consultar la página Web del Posgrado (<http://www.geofisica.unam.mx/posgrado>), identificar los requisitos de admisión y contactar

Posgrado en Ciencias de la Tierra
Instituto de Geofísica, UNAM
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria
04510, México, D.F.
Tels.: (52-55) 5622-4137 y 4130

- 8 Una vez admitido al programa de estudios del Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM, la Comisión de Geofísica designará los (las) recipientes de las becas
- 9 De acuerdo al Reglamento de Becas del IPGH el becario deberá cumplir con un trabajo social durante el transcurso de sus estudios en la Secretaría General del IPGH. Condiciones especiales serán evaluadas y coordinadas directamente entre la Secretaría General del IPGH y el Presidente de la Comisión de Geofísica.